

**Fecha de Publicación: 1 Julio, 2021 – Derechos de Agua**

**EXTRACTO**  
**PROVINCIA DE RANCO**

**SOCIEDAD FUNDO LOS CHILCOS S.A.**, RUT: 81.662.800-8, según artículo 2º Transitorio del Código de Aguas, solicita regularización e inscripción de tres derechos de aprovechamiento consuntivos de aguas superficiales y corrientes, de ejercicio permanente y continuo, según fuente, caudal y ubicación que se indican: (i) Vertiente sin nombre, caudal aproximado 7 l/s, punto de extracción ubicado en coordenadas UTM (metros) Norte: 5.542.644 y Este: 696.730, DATUM WGS84 Huso 18; (ii) Estero sin nombre, caudal aproximado 36 l/s, punto de extracción ubicado en coordenadas UTM (metros) Norte: 5.542.553 y Este: 696.757, DATUM WGS84 Huso 18; (iii) Estero sin nombre, caudal aproximado 48 l/s, punto de extracción ubicado en coordenadas UTM (metros) Norte: 5.542.553 metros y Este: 696.736 metros, DATUM WGS84 Huso 18. Fuentes y puntos de extracción ubicados en la comuna de La Unión, provincia de Ranco, región de Los Ríos. Los derechos de agua cuya regularización se solicita han sido aprovechados y/o ejercidos inmemorialmente por la solicitante, libre de clandestinidad o violencia y sin reconocer dominio ajeno, para regar el inmueble inscrito a fojas 120 N° 161 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la Unión, correspondiente al año 1947. Demás antecedentes están disponibles para revisión en oficina respectiva.

**Enlace:**

<https://legales.centralweb.cl/2021/07/01/sociedad-fundo-los-chilcos-s-a/>